

## **INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL IZERTIS, S.A., SOBRE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE D. JUAN CARLOS URETA DOMINGO COMO CONSEJERO DE LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 27 Y 28 DE JUNIO DE 2023 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de IZERTIS, S.A. (en adelante, "Izertis" o la "Sociedad", indistintamente) en relación con la propuesta de acuerdo que se someterá a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, relativa a la ratificación del nombramiento de D. Juan Carlos Ureta Domingo como miembro del Consejo de Administración, incluida en el punto Noveno del Orden del Día de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 27 de junio de 2023 en primera convocatoria y para el día 28 de junio de 2023 en segunda convocatoria.

### **II. OBJETO DEL INFORME**

El Consejo de Administración de la Sociedad IZERTIS, S.A. formula el presente informe con el objeto de justificar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de acuerdo de ratificación del nombramiento por cooptación y elección del Consejero D. Juan Carlos Ureta Domingo como Consejero con la categoría de externo independiente.

### **III. VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CANDIDATO**

El Consejo de Administración ha analizado el perfil que considera adecuado al cargo como Consejero de la Sociedad, incluyendo las características personales y competencias académicas y profesionales que deben cumplir los miembros del Consejo de Administración.

El Sr. Ureta es licenciado en Derecho en la especialidad Jurídico-Económica por la Universidad de Deusto, prestó sus servicios como Abogado del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda hasta 1984 y es Agente de Cambio y Bolsa de la Bolsa de Madrid desde 1986. Ha presidido el Instituto Español de Analistas Financieros, así como la Fundación de Estudios Financieros entre 2010 y 2016, además de ejercer como consultor de varios grupos empresariales y familiares españoles y extranjeros.

La competencia, experiencia y méritos del Sr. Ureta se desprenden de su excelente trayectoria profesional, de la que destacan sus cargos como actual Presidente Ejecutivo de Renta 4 Banco, S.A., miembro de los Consejos de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), de Bolsas y Mercados Españoles, así como de Indra Sistemas.

De la larga trayectoria profesional de D. Juan Carlos Ureta Domingo, acreditada por su amplia experiencia práctica en funciones ejecutivas de alta dirección y de gobierno de entidades en el sector financiero, resultan sus capacidades para el puesto de Consejero independiente. En este sentido, los conocimientos del Sr. Ureta en el ámbito regulatorio del sistema bancario y financiero, así como en los mecanismos de estabilidad financiera y gestión, control y anticipación de riesgos, serán de gran valor para el Consejo de Administración, además de su perfil institucional valorado en toda sociedad cotizada.

En este sentido, el Consejo de Administración valora especialmente que D. Juan Carlos Ureta Domingo reúne los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer las funciones de Consejero independiente de Izertis y, sobre todo, destaca su perfil al más alto nivel ejecutivo, así como su experiencia en finanzas y control, que se consideran adecuados para su nombramiento como Consejero.

El Sr. Ureta se integra en el Consejo de Administración de Izertis como miembro **independiente**, reforzando dicho atributo en el superior órgano de gobierno de la Sociedad en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

#### IV. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Izertis celebrada el 21 de junio de 2021 fijó en ocho (8) el número de consejeros de la Sociedad. Tras el fallecimiento, el 16 de diciembre de 2022, de D. Jaime Inocente Echegoyen Enríquez de la Orden, el Consejo de Administración quedó integrado por siete (7) Consejeros, existiendo desde ese momento una vacante.

Para cubrir dicha vacante, y al amparo de lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital, D. Juan Carlos Ureta Domingo fue nombrado Consejero de la Sociedad por el sistema de cooptación en sede de Consejo de Administración en fecha 11 de abril de 2023, quedando dicho cargo inscrito en el Registro Mercantil.

Dado que los nombramientos por cooptación tienen carácter provisional y han de ser ratificados, en su caso, en la siguiente junta general que celebre la sociedad tras el nombramiento, el Consejo de Administración de Izertis, teniendo en cuenta las referidas cualidades profesionales del Sr. Ureta, así como la dedicación con la que ha desempeñado sus funciones desde su nombramiento, propone ratificar el nombramiento por cooptación de D. Juan Carlos Ureta Domingo.

A tal efecto, el Consejo de Administración entiende que, para que un Consejero pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control en la Sociedad, debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- ✓ competencia y experiencia contrastada en gestión de empresas;
- ✓ conocimientos en aspectos económicos y financieros en los sectores en los que actúa la Sociedad;
- ✓ experiencia y conocimiento de los mercados geográficos relevantes para la Sociedad.
- ✓ *expertise* en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El perfil profesional de D. Juan Carlos Ureta Domingo acredita su competencia y los méritos suficientes para ser designado miembro del Consejo de Administración, entre otros:

- ✓ su perfil profesional altamente cualificado resulta idóneo para el desempeño de las funciones de Consejero independiente de la Sociedad, tanto por su dilatada experiencia y méritos en sectores relevantes para la misma, como por sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales; y
- ✓ su participación en el Consejo de Administración en una gran variedad de compañías garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos a tratar en el Consejo de

Administración.

En la ratificación del nombramiento se han tenido en cuenta y valorado, entre otros, los criterios de diversidad de conocimientos y experiencias. Asimismo, se ha tomado en consideración el hecho de que fue nombrado por cooptación tras el fallecimiento del Consejero independiente, D. Jaime Inocente Echegoyen Enríquez de la Orden, quien contaba con conocimientos financieros y contables, por lo que se ha pretendido que el nuevo nombramiento tuviera similares áreas de conocimiento.

Lo anteriormente reseñado permite apreciar que la incorporación al Consejo de Administración y su nombramiento como Consejero independiente aporta importantes ventajas al Órgano de Administración en los retos de la Sociedad de los próximos ejercicios.

## V. CALIFICACIÓN DE SU CARGO COMO CONSEJERO

La categoría de Consejero correspondiente al Sr. Ureta sería la de Consejero independiente, toda vez que cumple estrictamente las directrices establecidas en la legislación vigente, a fin de ser nombrado en dicha condición.

## VI. TEXTO ÍNTEGRO DE LA PROPUESTA

El texto íntegro de la propuesta de acuerdo relativo a la ratificación del nombramiento y reelección de D. Juan Carlos Ureta Domingo como miembro del Consejo de Administración que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad es el siguiente:

**"RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE D. JUAN CARLOS URETA DOMINGO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IZERTIS, S.A.**

*El Consejo de Administración propone ratificar el nombramiento por cooptación de D. Juan Carlos Ureta Domingo realizado por el Consejo de Administración en fecha 11 de abril de 2023, para cubrir la vacante en el Consejo tras el fallecimiento el 16 de diciembre de 2022, de D. Jaime Inocente Echegoyen Enríquez de la Orden, a los efectos del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y nombrarlo con la calificación de Consejero Independiente de la Sociedad, a los efectos del artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital."*

El presente Informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración en fecha 25 de mayo de 2023.

[SIGUE HOJA DE FIRMAS]

---

LAREN CAPITAL, S.L.U.  
RPF.: D. Pablo Martín Rodríguez

---

Dña. Lourdes Argüelles García

---

Dña. Sheila Méndez Núñez

---

D. Manuel Rodríguez Pasarín

---

D. Arturo José Díaz Dapena

---

D. Diego Ramón Cabezudo  
Fernández de la Vega

---

D. Carlos Emilio Sartorius Witte

---

D. Juan Carlos Ureta Domingo